



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo tercer periodo
Asignatura
Educación Física
Nombre del docente o los docentes
Aris Maribel Ferrer Diaz
Grupo
CLEI VI
Nombre del estudiante
Estándar
Estimulación del espíritu de cooperación y el trabajo en equipo CA
Competencia
Lenguajes corporales: Oriento el uso de técnicas de expresión corporal para el control emocional de mis compañeros, en situaciones de juego y actividad física.
Indicadores de desempeño
Reconocimiento de que el movimiento incide en mi desarrollo corporal a través del juego y la actividad.
Contenidos
Ocio, recreación y disfrute del tiempo libre.
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
1. A continuación, encontrarás una serie de actividades que debes resolver en el cuaderno de educación física, con buena ortografía, letra clara y legible. a. Escribe el título: Plan de Apoyo Tercer Periodo 2. Construye una carrera de observación con al menos 10 pistas para su realización. 3. Selecciona un juego tradicional (golosa, coca, trompo, yayo, yermís, canicas, turra o pírínola, lazo, aro, encostalados entre otros) describe las condiciones y reglas que debería tener para realizar un campeonato relámpago del mismo. 4. Prueba física de resistencia (Se realiza en clase)



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Rubrica evaluativa

Criterio	Puntaje máximo
El plan de apoyo se realiza en el cuaderno de educación física, ordenado, con letra clara y buena ortografía el 18 de noviembre	1
Sustentación	2
Puntaje Total	3

Bajo: Puntaje menor a 3

Básico: Puntaje Igual a 3